

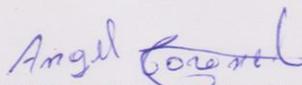
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR COMBIescolar S. A
AZOGUES – ECUADOR

En el cantón Azogues provincia del Cañar a los 23 días del mes de septiembre de 2015, **comparecen** los señores: CORONEL CASTRO ANGEL OLEGARIO C.I 030088049-9 como **ACCIONISTA - CEDENTE** de la compañía de transporte escolar COMBIESCOLAR S.A, con domicilio en la ciudad de Azogues provincia del Cañar, teniendo a su haber 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y por otra parte el señor: CORONEL CASTRO MANUEL PATRICIO C.I 030093407-2 en calidad de **CESIONARIO**; los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen celebrar la presente **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a los siguientes términos:

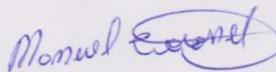
El primer compareciente, CORONEL CASTRO ANGEL OLEGARIO con la calidad con la que comparece **CEDE EN SU TOTALIDAD** a favor de CORONEL CASTRO MANUEL PATRICIO, 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; debiendo por lo tanto informar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía.

Para constancia de la transparencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atte.



CORONEL CASTRO ANGEL OLEGARIO
C.I 030088049-9
CEDENTE



CORONEL CASTRO MANUEL PATRICIO
C.I 030093407-2
CESIONARIO